

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



Table with postal information: CORREO ARGENTINO, RIO GALLEGOS, FRANQUEO A PAGAR, CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO XLV - N° 3136

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 16 de Febrero de 2000.-

DECRETOS
SINTETIZADOS

DECRETO N° 702

RIO GALLEGOS, 23 de Abril de 1999.-
Expediente GOB-N° 102.898/99.-

OTORGASE, un subsidio por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) a favor de la señora Miriam Ester BARRIA (D.N.I. N° 20.211.960), para solventar los gastos que demandarán los estudios ofi...

Por la Dirección General de Administración de la Gobernación, previa intervención de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia, se hará efectiva la suma indicada en el Artículo anterior con cargo al ANEXO: Gobernación - ITEM: Gobernación - CA- RACTER: Administración Central - FINALIDAD: Bienestar Social - FUNCION: Erogaciones Corrientes - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes - PARTIDA PARCIAL: Aporte a Actividades no Lucrativas - PARTIDA SUBPARCIAL: Otros-Subsidio para la señora Miriam Ester BARRIA, de Río Gallegos, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 719

RIO GALLEGOS, 27 de Abril de 1999.-
Expediente GOB-N° 102.756/99.-

OTORGASE, un subsidio por la suma de PESOS OTMIL TREINTA (\$ 2.030,00) a favor del Ingeniero Leonardo GONZALEZ PEDEMONTE de Río Gallegos, debido a que se encuentra realizando un "MASTER en Sistemas y Redes de Comunicaciones", en la Universidad Politécnica de Madrid, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.-

Por la Dirección General de Administración de la Gobernación, previa intervención de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia, se hará efectiva la suma indicada en el Artículo anterior con cargo al ANEXO: Gobernación - ITEM: Gobernación - CA- RACTER: Administración Central - FINALIDAD: Bienestar Social - FUNCION: Bienestar Social sin Discriminar - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes - PARTIDA PARCIAL: Aporte a Actividades no Lucrativas - PARTIDA SUBPARCIAL: Otros - Subsidio al, Ingeniero Leonardo GONZALEZ PEDE- MONTE de Río Gallegos, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 720

RIO GALLEGOS, 27 de Abril de 1999.-
Expediente GOB-N° 102.900/99.-

OTORGASE, un subsidio por la suma de PESOS

Dr. NESTOR CARLOS KIRCHNER
Gobernador
Arqº JULIO MIGUEL DE VIDO
Ministro de Gobierno
C.P.N. WALDO JOSE MARIA FARIAS
Ministro de Economía
y Obras Públicas
Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Ministro de Asuntos Sociales
Lic. LUIS RICARDO PALACIO
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
Prof. SILVIA ESTEBAN
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dra. ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA
Fiscal de Estado

CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a favor del señor Luis Carlos AMARALES (L.E. N° 7.817.780), para solventar los gastos que demandará la legalización de la documentación en la Oficina de Migraciones para la ciudadanía de su esposa, señora Ana LARA ORDOÑEZ, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.-

Por la Dirección General de Administración de la Gobernación, previa intervención de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia, se hará efectiva la suma indicada en el Artículo anterior con cargo al ANEXO: Gobernación - ITEM: Gobernación - CA- RACTER: Administración Central - FINALIDAD: Bienestar Social - FUNCION: Bienestar Social sin Discriminar - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes - PARTIDA PARCIAL: Aporte a Actividades no Lucrativas - PARTIDA SUBPARCIAL: Otros-Subsidio para el señor Luis Carlos AMARALES, de Río Gallegos, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 731

RIO GALLEGOS, 29 de Abril de 1999.-
Expediente GOB-N° 102.904/99.-

OTORGASE, un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA (\$ 3.050,00) a favor del señor Renan CATALAN (D.N.I. N° 92.733.836), para cubrir los gastos que demandará el tratamiento de su hija Vanessa QUILODRAN el mismo debe realizarse en el Instituto Saldivar (Centro de Ojos), en la ciudad de Mendoza, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.-

Por la Dirección General de Administración de la Gobernación, previa intervención de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia, se hará efectiva la suma indicada en el Artículo anterior con cargo al ANEXO: Gobernación - ITEM: Gobernación - CA- RACTER: Administración Central - FINALIDAD: Bienestar Social - FUNCION: Bienestar Social sin Discriminar - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes - PARTIDA PARCIAL: Aporte a Actividades no Lucrativas - PARTIDA SUBPARCIAL: Otros-Subsidio para el señor Renan CATALAN, de Las Heras, del Ejercicio 1999.-

RESOLUCION
SINTETIZADA
I.D.U.V.

RESOLUCION N° 0121

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 2000.-
Expediente IDUV N° 40.734/99.-

ADJUDICAR en venta una (1) unidad habitacional del Plan "148 VIVIENDAS EN RIO GALLEGOS" a la persona cuyos datos se consignan en el Anexo I de un (1) folio que forma parte de la presente, indicándose ubicación catastral del inmueble y conforme al pliego precio de venta, financiación y modalidad pago con- tado establecidas en la Resolución IDUV N° 1716/ 99.-

AUTORIZAR la suscripción de las correspondien- tes escrituras traslativas de dominio con el adjudica- tario indicado en el punto precedente.-

Por Dirección de Administración se efectuarán las verificaciones correspondientes al depósito que en concepto de Ahorro Previo, anticipos y financiamiento por créditos del Banco Francés S.A., se efectúen en la cuenta IDUV N° 721450/8 del Banco Santa Cruz S.A. por cancelación de las unidades habitacionales adju- dicadas, conforme los valores registrados en el Anexo I de la Resolución IDUV N° 1716/99.-

NOTIFICAR al Banco Santa Cruz S.A. y al Banco Francés S.A.-

ANEXO I

ADJUDICATARIOS PLAN
"148 VIVIENDAS EN RIO GALLEGOS"

APELLIDOS Y
NOMBRES DOCUMENTO INMUEBLE

VARGAS,
Jorge Eduardo DNI N° 11.863.557.- Parc. 03 Mz. 238 - A

EDICTOS

EDICTO

"El Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz, hace saber al Dr. DANIEL ERNESTO ACHAVAL, por el término de (1) día, que en autos caratulados: "RIVERA RAUL ALBERTO S/PRESENTACION", Expte. N° R-814/98, ha recaído auto de Presidencia que en su parte pertinente, textualmente dice: "RIO GALLEGOS, 11 de Febrero de 2000.- De las conclusiones emitidas por la Instrucción a fs. 111/114, córrase traslado al Dr. DANIEL E. ACHAVAL, por el término de cinco (5) días hábiles para que produzca el descargo correspondiente (Art. 8º Reg. Sum. Adm.)... Oficiese y notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos González - Vocal a/c Presidencia Tribunal Superior de Justicia.- Y que en su parte resolutoria, dicen: TOMO: II - SUMARIOS-T.S.J. - Registro: 112 - Folios: 359/362. Río Gallegos, 17 de Septiembre de 1.999.- Y VISTOS:... RESULTAN- DO:... CONSIDERANDO:... CONCLUYO:

1º) Encuádrese como FALTA ADMINISTRATI- VA GRAVE la conducta del Dr. Daniel Ernesto Achával, estimando diferir la evaluación y gradua-

ción de la sanción a imponer al Excmo. Tribunal Superior de Justicia.- 2º) Regístrese... Fdo.: Dr. Roberto Gustavo Arrieta-Secretario Tribunal Superior de Justicia-Instructor-Ante Mf: Liliana Bertossa-Jefe de Despacho-Secretaria Instrucción".- SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA, 14 de Febrero de 2000.-

Dr. JUAN JOSE MAIALE
Secretario
Superintendencia y Jurisprudencia
Tribunal Superior de Justicia

P-1

EDICTO

Se hace saber por cinco días que los doctores Alejandro Rodolfo SIMONETTI, Jorge Luis ESPINA y Rubén Horacio ESPINA han convenido disolver la Sociedad "C.O.R.E.I. S.R.L."- Centro Odontológico de Rehabilitación Estética con Implantes Sociedad de Responsabilidad Limitada- con domicilio en la calle Obispo Angelelli N° 395 de Río Gallegos, inscripto en el Registro Público de Comercio con asiento en esta ciudad bajo el N° 2.235, folios 9.846/9.852, tomo LV con fecha 2 de Octubre de 1.995.- Reclamos de Ley Escribano Adolfo A. Agulla Bordo, calle Alcorta N° 170 - Planta Alta, Río Gallegos.-

ADOLFO A. AGULLA BORDO
Escribano Público
Registro N° 8

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en Río Gallegos Dr. LUIS ESTEBAN CANCELO, Secretaría N° Uno a mi cargo, se cita a los demandados posibles herederos del Sr. Constantino García Farpón y/o María Olvido viuda de García, a comparecer por sí o por medio de apoderado en autos caratulados: "PROGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C/POSIBLES HEREDEROS DEL SR. CONSTANTINO GARCIA FARPON Y/O MARIA OLVIDO VDA. DE GARCIA S/ ESCRITURACION", Expte. N° P-9133/99, dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (Art. 146 y 320 del C.P.C. y C.).- Publíquese por el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión Austral".- RIO GALLEGOS, 11 de Febrero del 2.000.-

MARIA T. GURUCEAGA DE TOMASIN
Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nro. 2, a cargo del Dr. Luis Esteban Cancelo, Secretaría Nro. 2 sito en esta Ciudad, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de ANGELA BRUNETTI a fin de que tomen la intervención que les corresponda, en los autos caratulados "BRUNETTI ANGELA S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. B-8237/99.-

El presente edicto se publicará por el término de tres (3) días en el Diario Tiempo Sur y en el Boletín Oficial.- RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 1999.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-2

EDICTO DE REMATE

EL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° DOS, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA CON ASIEN-

TO EN RIO GALLEGOS, A CARGO DEL DR. ALFREDO EUGENIO LOPEZ, SECRETARIA N° UNO A MI CARGO, CON SEDE EN AVDA. ROCA N° 805-P.B.-RIO GALLEGOS, HACE SABER POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS EN AUTOS: "PALMA LUIS FERNANDO C/ ESTREMADOR DELMIRA S/ SUMARIO" EXPTE. P.7.570/96, QUE EL MARTILLERO PUBLICO CARLOS ALBERTO RAIES REMATARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2.000 A LAS 19.00 HORAS, EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE ESPAÑA N° 254 DE RIO GALLEGOS, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO CIRCUNSCRIPCION 04, SECCION "C", MANZANA N° 639-A, PARCELA 07 DE RIO GALLEGOS, UBICADO EN CALLE LOS CEIBOS N° 445.- SE TRATA DE UNA VIVIENDA CONSTRUIDA ENTERAMENTE EN MAMPOSTERIA QUE CONSTA DE UN SALON AMPLIO, DOS DORMITORIOS, UN CAMARIN AL MEDIO DE AMBOS DORMITORIOS (DE MACHIMBRE), DOS BAÑOS EN REGULAR ESTADO (UNO PARA DAMAS Y OTRO PARA CABALLEROS), UN PASILLO EN REGULAR ESTADO POR HUMEDAD EN LAS PAREDES Y UNA COCINA EN BUENAS CONDICIONES (CON TERMOTANQUE, BAJO MESADA Y COCINA).- LOS PISOS SON DE MOSAICOS CERAMICOS, LOS CIELORRASOS DE MACHIMBRE Y LAS VENTANAS DE HIERRO.- LA PROPIEDAD TIENE UN ASPECTO ACEPTABLE Y PERMANECE OCUPADA.- DEUDAS: A LA MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS \$ 20.191,13 (PESOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 13/100) AL 27/01/00 EN CONCEPTO "SERVICIOS RETRIBUIDOS" (AÑOS 1994 A 1999) Y "ARRENDAMIENTO DE TIERRA" (AÑOS 1993 A 1999).- A SERVICIOS PUBLICOS S.E. \$ 2.509,98 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVE CON 98/100) AL 27/01/00 EN CONCEPTO SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA MESES 08, 09, 10, 11 Y 12/99.- REGISTRA ADEMAS CONVENIO DE PAGO N° 14685/99 D-PLAN 06 CUOTAS DE \$ 409,85 C/U ADEUDANDO MESES 08, 09, 10, 11 Y 12/99.- EL REMATE SE REALIZARA CON LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DEL VALOR FISCAL O SEA LA SUMA DE PESOS UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120,00) Y SE ADJUDICARA AL " MEJOR POSTOR".- SEÑA: 10%.- COMISION: 3%.- SELLADO: 1%.- TODO ESTO EN DINERO EN EFECTIVO, EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR QUIEN TOMARA POSESION DEL BIEN ADQUIRIDO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, UNA VEZ APROBADA LA SUBASTA Y ABONADO EL SALDO DE PRECIO.- EL ACTO NO FINALIZARA HASTA TANTO EL COMPRADOR NO HAYA ABONADO LA SEÑA, COMISION-SELLADO DE BOLETO Y SUSCRITO EL ACTA DE REMATE, YA QUE SI EL MAYOR OFERENTE NO CUMPLIESE SE REALIZARA UNA NUEVA SUBASTA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA ANTERIOR, ELLO SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL QUE PUDIERE CAERLE AL INCUMPLIDOR.- AUTORIZACE AL ACTOR, EN CASO DE RESULTAR ADQUIRENTE, A COMPENSAR EL PRECIO OFRECIDO CON EL IMPORTE RECLAMADO, TENIENDO EN CUENTA LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 1355 DEL CODIGO CIVIL.- EXHIBICION: LOS INTERESADOS PODRAN VISITAR EL INMUEBLE EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2.000 EN HORARIO DE 18.30 A 19.30 HORAS, PUDIENDO RECABAR MAYORES INFORMES AL MARTILLERO AC-TUANTE TELEFAX (02966)-426341.- RIO GALLEGOS, 09 DE FEBRERO DE 2.000.-

MARIA T. GURUCEAGA DE TOMASIN
Secretaria

P-1

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 83, Inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que Supercanal S.A. y Cable Televisora Color Mercedes S.R.L. Horizonte S.R.L. A.C.V. Cable Visión S.R.L., Monteros Televisora Color S.R.L., A.T. SAT S.R.L., Sucanal S.R.L., Televisora Austral S.A., Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A., Inversora Atelco Comodoro S.A., Antena Televisión Comunitaria S.A., Atelco S.A., Transcable S.A., San Martín de los Andes Televisora Color S.A., Cablemax S.A., SMR S.A., ARTV S.A., Cabledifusión S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo éstas últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Supercanal S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: Supercanal S.A., con sede social en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en Inspección General de Justicia Capital Federal el 26 de Agosto de 1.999, bajo el N° 7255, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. 1.2. Sociedades incorporadas: Cable Televisora Color Mercedes S.R.L. con domicilio en Balcarce 828 Villa Mercedes, San Luis, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 21 de Noviembre de 1.986, Libro II de Contratos Sociales, Fs. 29/30, bajo el N° 366; Horizonte S.R.L. con domicilio en Lisandro de la Torre 150 de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 13 de Agosto de 1.981, en el Legajo 2780, Fs. 1; ACV Cable Vslón S.R.L. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en la IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1.997, bajo el N° 10.326, del Libro 108, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Monteros Televisora Color S.R.L. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en la IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1.997, bajo el N° 10.327 Libro 108 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada A.T. SAT S.R.L. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en la IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 13 de Julio de 1.998 bajo el N° 5343 del Libro 109, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Sucanal S.R.L. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en la IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 30 de Marzo de 1.998, bajo el N° 2158 del Libro 108, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Televisora Austral S.A. con domicilio en Kayén 145, Ushuaia, Tierra del Fuego, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 25 de Enero de 1.995, bajo el N° 959; Folio 242 de 1.995; Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 27 de Noviembre de 1.996, bajo el N° 11.878, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas; Inversora Atelco Comodoro S.A. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 27 de Noviembre de 1.996, bajo el N° 11.875, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas; Antena Televisión Comunitaria S.A. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 14 de Noviembre de 1.994, bajo el N° 11.727, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; Atelco S.A. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en la IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 19 de Abril de 1.995, bajo el N° 3279 del Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas; Transcable S.A. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 27 de Marzo de 1.996, bajo el N° 2649, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas; SMR S.A., con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal, cuyos estatutos fueron inscriptos en IGJ Capital Federal/Registro Público de Comercio el 31 de Mayo de 1.994, bajo el N° 5249, del Libro 115, Tomo A de

Sociedades Anónimas; Cablemax S.A. con domicilio en San Martín 1021 Río Gallegos, Santa Cruz, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 11 de Marzo de 1.994, bajo el N° 2.033, Folios 8484/8483, Tomo 54; San Martín de los Andes Televisora Color S.A., con domicilio en General Villegas 230, San Martín de los Andes, Neuquén cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 5 de Julio de 1.995, bajo el N° 134, Folios 631/639, Tomo III; ARTV S.A., con domicilio en Cerrito 740 Piso 16 Capital Federal, cuyos estatutos fueron inscriptos en I.G.J., Capital Federal/Registro Público de Comercio el 3 de Junio de 1.996, bajo el N° 5031, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas; y Cabledifusión S.A. con domicilio en Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal, cuyos estatutos fueron inscriptos en I.G.J. Capital Federal/Registro Público de Comercio el 7 de Febrero de 1.995, bajo el N° 985, del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas; 2. Capital Social: Supercanal S.A. aumentó su capital social de \$ 100.000 a \$ 1.000.000. 3. Valuación de Activos y Pasivos al 30 de Septiembre de 1999: 3.1. Supercanal S.A.: \$ 191.572.144/\$ 199.767.136; 3.2. CableTelevisora Color Mercedes S.R.L.: \$ 6.273.786/\$ 8.574.796; 3.3. Horizonte S.R.L.: \$ 1.383.383/\$ 1.273.947; 3.4. ACV Cable Visión S.R.L.: \$ 2.073.347/\$ 1.479.893; 3.5. Monteros Televisora Color S.R.L.: \$ 873.364/\$ 851.762; 3.6. A.T. SAT S.R.L.: \$ 854.789/\$ 671.033; 3.7. Sucanal S.R.L.: \$ 2.556.381/\$ 2.414.682; 3.8. Televisora Austral S.A. \$ 4.891.444/\$ 3.942.634; 3.9. Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A.: \$ 8.065.569/\$ 1.921.475; 3.10. Inversora Atelco Comodoro S.A.: \$ 22.510.836/\$ 11.521.186; 3.11. Antena Televisión Comunitaria S.A.: \$ 4.189.312/\$ 3.387.331; 3.12. Atelco S.A.: \$ 11.786.314/\$ 11.657.764; 3.13. Transcable S.A.: \$ 13.861.691/\$ 17.088.394; 3.14. San Martín de los Andes Televisora Color S.A.: \$ 2.051.427/\$ 1.748.367; 3.15. Cablemax S.A.: \$ 11.642.495/\$ 7.551.055; 3.16. SMR S.A.: \$ 6.213.626/\$ 1.169.241; 3.17. ARTV S.A.: \$ 5.130.940/\$ 4.225.961; 3.18. Cabledifusión S.A.: \$ 2.908.656/\$ 3.916.914. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 21 de Diciembre de 1999. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. Supercanal S.A.: Reunión de Directorio del 21/12/99 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28/12/99; 5.2. Cable Televisora Color Mercedes S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.3. Horizonte S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.4. ACV Cable Visión S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.5. Monteros Televisora Color S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.6. A.T. SAT S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.7. Sucanal S.R.L.: Reunión de Socios del 21/12/99; 5.8. Televisora Austral S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 23/12/99; 5.9. Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.10. Inversora Atelco Comodoro S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.11. Antena Televisión Comunitaria S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.12. Atelco S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.13. Transcable S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.14. San Martín de los Andes Televisora Color S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 22/12/99; 5.15. Cablemax S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 23/12/99; 5.16. SMR S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99; 5.17. ARTV S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99 y 5.18. Cabledifusión S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/12/99. 6. Oposiciones: Podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem Nro. 928, Piso 7 Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Leticia Liliana Bermúdez. Autorizada.-

LILIANA BERMUDEZ
Gerente
Supercanal S.A.

LICITACIONES

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA XI

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA NRO 02/00

Rubro del Acto Licitario: ADQUISICION DE PINTURAS.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: DIVISION CONTADURIA DEL CDO BR MEC XI

Calle: AV SAN MARTIN NRO 2215
Localidad: RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ (CP 9400)

Valor del Pliego: PESOS TREINTA (\$ 30,00)
Lugar de presentación de Ofertas: División Contaduría del Cdo Br Mec XI

Apertura (Lugar, día y hora): Div Cont/Cdo Br Mec XI el 21 DE FEBRERO de 2000 a las 0830 Hs.
P-1

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA XI

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA NRO 03/00

Rubro del Acto Licitario: ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: DIVISION CONTADURIA DEL CDO BR MEC XI

Calle: AV SAN MARTIN NRO 2215
Localidad: RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ (CP 9400)

Valor del Pliego: PESOS CINCUENTA (\$ 50,00)
Lugar de presentación de Ofertas: División Contaduría del Cdo Br Mec XI

Apertura (Lugar, día y hora): Div Cont/Cdo Br Mec XI el 21 DE FEBRERO de 2000 a las 0930 Hs.
P-1

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA XI

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA NRO 04/00

Rubro del Acto Licitario: ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: DIVISION CONTADURIA DEL CDO BR MEC XI

Calle: AV SAN MARTIN NRO 2215
Localidad: RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ (CP 9400)

Valor del Pliego: PESOS CUARENTA (\$ 40,00)
Lugar de presentación de Ofertas: División Contaduría del Cdo Br Mec XI

Apertura (Lugar, día y hora): Div Cont/Cdo Br Mec XI el 21 DE FEBRERO de 2000 a las 1030 Hs.
P-1

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA XI

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA NRO 05/00

Rubro del Acto Licitario: ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTOR.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: DIVISION CONTADURIA DEL CDO BR MEC XI

Calle: AV SAN MARTIN NRO 2215
Localidad: RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ (CP 9400)

Valor del Pliego: PESOS SESENTA (\$ 60,00)
Lugar de presentación de Ofertas: División Contaduría del Cdo Br Mec XI

Apertura (Lugar, día y hora): Div Cont/Cdo Br Mec XI el 21 DE FEBRERO de 2000 a las 1130 Hs.
P-1

EJERCITO ARGENTINO R C TAN 11

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA N° 00002/2000

Rubro del Acto Licit.: ART. DELIBRERIA (CAR-TON PAPEL P/COMP. Y ARTES GRAF)

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos

Calle: RUTA 288 S/N
Localidad: PUERTO SANTA CRUZ
Valor del Pliego: \$ 54,20

Lugar de presentación de Ofertas: SAF - RC TAN 11 - PUERTO. SANTA CRUZ
Apertura (Lugar, día y Hora): SAF - PTO STA. CRUZ 17/02/2000 - 1000 HS.
P-1

EJERCITO ARGENTINO R C TAN 11

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA N° 00003/2000

Rubro del Acto Licit.: REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL AUTOMOTOR.-

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos

Calle: RUTA 288 S/N
Localidad: PUERTO SANTA CRUZ
Valor del Pliego: \$ 88,80

Lugar de presentación de Ofertas: SAF - RC TAN 11 - PUERTO. SANTA CRUZ
Apertura (Lugar, día y Hora): SAF - PTO STA. CRUZ 17/02/2000 - 1500 HS.
P-1

EJERCITO ARGENTINO R C TAN 11

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA N° 00004/2000

Rubro del Acto Licit.: ART. DE FERRETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL.-

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos

Calle: RUTA 288 S/N
Localidad: PUERTO SANTA CRUZ
Valor del Pliego: \$ 75,80

Lugar de presentación de Ofertas: SAF - RC TAN 11 - PUERTO. SANTA. CRUZ
Apertura (Lugar, día y Hora): SAF - PTO STA. CRUZ 17/02/2000 - 1700 HS.
P-1

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR

TIPO DE CONTRATACION: LICITACION PRIVADA.-

NUMERO DE CONTRATACION: 01/2000.-

OBJETO: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GAS-OIL MARINO - TIPO SEVICIO RANCHO Y CABOTAJE Y ACEITE, DESDE EXTECION O/COMPRA HASTA EL 31-12-2000.-

LUGAR DE CONSULTA Y COMPRA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: EN EL SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS DARSENA "E" PTO. NUEVO CAPITAL FEDERAL DE 0800 A 1400 TE. 4576-7628.-

LUGAR Y DIA DE APERTURA: SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS DIA 22-02-2000.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).-

HORA DE APERTURA: HS. 10:00.-

EXPEDIENTE: 474/2000.-

LUGAR DE ENTREGA: DIVERSOS PUERTOS DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA INSTITUCION.-

P-1



El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz

LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 07/2000

"AMPLIACION Y REMODELACION EGB Nº 14 EN CALETA OLIVIA"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 184.029,00.- PLAZO: 90 DIAS.-
FECHA DE APERTURA: 18 DE FEBRERO DEL 2.000 - A LAS 19:00 HORAS.-
LUGAR DE APERTURA: SEDE IDUV.- DON BOSCO Nº 369.-



VALOR DEL PLIEGO: \$ 184,00.-
VENTA DE PLIEGOS: A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DEL 2.000.-
IDUV - DON BOSCO Nº 369 - RIO GALLEGOS.-

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO DE SANTA CRUZ**



P-1



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación
Dirección Pcial. de Administración Presupuestaria
Dirección de Adquisiciones y Servicios

Licitación Pública Nº 005-CPE-2000

Objeto: Adquisición de: tizas, borradores, marcadores, papel y banderas, para cubrir las necesidades del inicio del Ciclo Lectivo Año 2000, en los distintos Niveles Educativos de la Provincia de Santa Cruz.-

Fecha de Apertura: 24 de Febrero de 2.000.-

Recepción de Ofertas: en Consejo Provincial de Educación - Dirección Pcial. de Adm. Presupuestaria (Dirección de Adquisiciones y Servicios) - Roca Nº 1.381 - 1º Piso - Río Gallegos - Pcia. Sta. Cruz.-

Hora de Apertura: 11:00 hs.-

Lugar de Apertura: Consejo Provincial de Educación - Dirección Pcial. de Adm. Presupuestaria (Dirección de Adquisiciones y Servicios) - Roca Nº 1.381 - 1º Piso - Río Gallegos - Pcia. Sta. Cruz.-

Retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Provincial de Educación - Dirección Pcial. de Adm. Presupuestaria (Dcción de Adquisiciones y Servicios) - Av. Julio A. Roca Nº 1.381 - 1º Piso - Río Gallegos (Sta. Cruz).-

P-1

LLAMADO A LICITACION

SUMARIO

EDICION ESPECIAL Nº 3136

DECRETOS SINTETIZADOS

702 - 719 - 720 - 731.-Pág. 1

RESOLUCION

0121-I.D.U.V.-99.-Pág. 1

EDICTOS

RIVERA, Raúl - C.O.R.E.I. S.R.L. - PROGRESO S.R.L. - BRUNETTI, Angela - PALMA c/ESTREMADOR - SUPERCANAL S.A.-Págs. 2/3

LICITACIONES

02-03-04-05-CDO BR MEC XI-00 - 00002-00003-00004-R C TAN 11-2000 - 01-PNA-2000 - 07-M.A.S.-2000 - 005-C.P.E.-2000 - 02-M.A.S.-2000.-Págs. 3/4

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES**

LICITACION PUBLICA Nº 02/00.- CONTRATACION SERVICIO DE ELABORACION Y PROVISION DE COMIDAS CON DESTINO AL HOSPITAL REGIONAL DE RIO GALLEGOS, CENTRO DE SALUD MENTAL Y HOGAR DE ANCIANOS FALUCHO

APERTURA DE OFERTAS: 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 15:00 Hs. EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA Nº 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 200 C/U., EN LA CITADA DIRECCION Y EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 279 - PISO 1º - CAPITAL FEDERAL.-

P-3

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

AVISO IMPORTANTE

Se comunica a los interesados que las ediciones del Boletín Oficial aparecen los días Martes y Jueves de cada semana, por lo que la Recepción de Edictos se recibirán con siete (7) días de anticipación, y las Licitaciones Públicas de la fecha de APERTURA quince días antes para cinco publicaciones.

Los GIROS o CHEQUES por pago de Publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la Orden de la Cuenta Nº 923068/1 - Director General del Boletín Oficial e Imprenta de la Provincia de Santa Cruz - Pellegrini Nº 256 - 9400 Río Gallegos - Prov. Santa Cruz - Telefax (02966) 428284-420281.-

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ líneas Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balanza por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90,00.-
Más de una página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto Nº 661 - Año 1975.-